



SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-032

FECHA: 27-02-2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 4252

LUGAR: TULA DE ALLENDE, HIDALGO

PERIODO: 27/02/2024

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Apoyar al Dr. Arturo Gavilán García en representación a la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la SEMARNAT, en la reunión extraordinaria que se celebró el 27 de febrero de 2024, requerida por el Movimiento Social por la Tierra (MST) para tratar los compromisos ambientales relacionados por la contaminación del suelo en la región de Tula de Allende.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Inicia la reunión tomando la palabra la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas a cargo del Dr. Arturo Gavilán García, destacando el compromiso para continuar atendiendo los diversos acuerdos referentes a la contaminación y su impacto negativo en el medioambiente., en seguida tomó la palabra el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) agradeciendo la confianza por parte del Movimiento Social por la Tierra (MST) y trabajar en conjunto para realizar los estudios referentes al suelo conforme a la normatividad ambiental aplicable, después se dio una breve explicación de la normatividad, describiendo el procedimiento para la toma de las muestras y método de trabajo.

En la clausura, también hicieron uso de la palabra los representantes del Movimiento Social por la Tierra (MST) proponiendo veintitrés puntos de muestreo de su interés (**El Llano:** ATC, Clarimex, Descarga Termo, Parcela El Llano I, Parcela El Llano II, Parcela El Llano III, Canaletas, Descarga Emisor Pemex El Llano, Panteón Segunda El Llano, Lodo Descarga Río Tula, Xóchitlan; en la **Presa Endho:** San Francisco Pueblo, Xijay, San Pedro, Descarga Taller San Pedro, Anaya (presa), Túnel, Santa Ana, San Francisco Colonia, Cortina Atengo, Presa Atengo, Tierra La Loma, Tierra ejido Anaya) dando importancia a que se cumplan los compromisos ambientales para la región de Tula de Allende.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

Posteriormente se realizó el recorrido de campo en conjunto con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Movimiento Social por la Tierra (MST) para la recolección de las muestras de los primeros seis puntos con ubicación en el Llano, dichos puntos fueron validados por el equipo de trabajo.

- CONCLUSIONES:

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosos (DGGIMAR), cumplió con el seguimiento y participación a los compromisos ambientales relacionados por la contaminación del suelo.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Mediante el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) se obtuvieron un total de cincuenta muestras con ubicación en el Llano y la presa Endho de Tula de Allende, Hidalgo. Respecto a los estudios de laboratorio se darán a conocer en cuanto se obtengan los resultados.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

La Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), de seguimiento a los compromisos ambientales que se han establecido.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO
JUAN JOSÉ MERCADO MARTÍNEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO Y MODELACIÓN DE RIESGOS.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

